

TARTAGAL, 24 de setiembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 542-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.419/19.

VISTO:

La nota, de fecha 27 de mayo de 2.019, presentada por la Lic. Josefa Ceballos, Profesora Adjunta de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de los gastos de pasajes y el viático correspondiente, por la misión oficial realizada en la ciudad de Córdoba los días 09 y 10 de mayo de 2.019.

Que en las fechas mencionadas, la Lic. Josefa Ceballos, participó en calidad de Expositora en el "VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería".

Que comisión de Hacienda del Consejo Asesor, aconseja reconocer los gastos solicitados.

Que Secretaría de la Sede Regional Tartagal informa que, conforme a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, el Consejo Asesor de la Sede aprueba lo dictaminado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIEZ MIL OCHENTA Y OCHO (\$ 10.088,00), en concepto de liquidación de ocho (8) bloques de viáticos y pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Córdoba-Tartagal, a la Lic. Josefa Ceballos por su participación en calidad de Expositora en el "VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería", realizado en la ciudad de Córdoba los días 09 y 10 de mayo de 2.019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 5.488,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a